

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

1.1 Identificación de la entidad

Denominación

AVTOC - ASOCIACIÓN VALENCIANA DEL
TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO

Régimen Jurídico

Constitución Española, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normativa aplicable en materia de asociaciones.

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de la Comunitat
Valenciana.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF/NIF

CV-01-062020-V

Valencia, 8 de abril de 2021

G05300470

1.2 Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Ramiro de Maeztu

35

46022

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia

Valencia

641 92 58 78

Dirección de Correo Electrónico

Página web

info@tocvalencia.org

tocvalencia.org

1.3 Fines estatutarios

Informar, orientar y asistir a personas afectadas por Trastorno Obsesivo Compulsivo y a sus familiares, posibilitando el bienestar personal y la integración social.

Propiciar la aceptación del trastorno en las propias personas afectadas y en sus allegados.

Luchar contra el estigma y los prejuicios asociados al TOC y a la salud mental, informando y sensibilizando a la opinión pública sobre su identificación, prevención y tratamiento.

Promover y organizar grupos de ayuda mutua y autoayuda dirigidos a personas afectadas y familiares. Realizar cursos, actividades, talleres y acciones formativas que favorezcan una mejora en la calidad de vida de las personas con TOC y sus familiares.

Fomentar la labor del voluntariado. Favorecer la integración social y laboral de las personas con TOC.

Mantener contacto con otras asociaciones de TOC de ámbito regional, nacional e internacional.

Contribuir a la implementación y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Fomentar el desarrollo sostenible, la responsabilidad ambiental, la equidad de género, la inclusión social y la no discriminación en todas las áreas de actuación, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos.

Sensibilizar y educar a la sociedad sobre los desafíos y oportunidades del desarrollo sostenible, fomentando la participación ciudadana y la colaboración con actores públicos y privados.

1.4 Número de socios

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
71	0	71

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

2.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Punto de encuentro, apoyo, orientación, sensibilización y participación para personas afectadas por TOC y sus allegados/as

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acogida y orientación, Grupos de Ayuda Mutua, talleres de psicoeducación y desarrollo personal, actividades de bienestar y ocio terapéutico, Punto de Encuentro,

divulgación y sensibilización, podcast “Puto TOC”, actividad de meditación “Medita con Paco” y proyecto de participación ciudadana “¿Y tú qué puedes hacer?”.

Breve descripción de la actividad

Durante el ejercicio 2024, AVTOC ha desarrollado una actividad integral de acompañamiento, apoyo, orientación, sensibilización y participación comunitaria dirigida principalmente a personas afectadas por Trastorno Obsesivo Compulsivo y a sus familiares o personas allegadas. La entidad ha ofrecido espacios presenciales, telefónicos y online de acogida, información y orientación; Grupos de Ayuda Mutua; talleres de psicoeducación; actividades de bienestar y ocio terapéutico; acciones de divulgación y sensibilización; así como proyectos específicos de participación ciudadana orientados a visibilizar el TOC y reducir el estigma social asociado a la salud mental.

2.2 Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,08
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario / Junta Directiva	4

Durante el ejercicio 2024, la asociación contó con la contratación puntual de una persona a jornada completa durante un mes, para funciones de monitor/a en el marco del proyecto “¿Y tú qué puedes hacer?”, lo que equivale a un empleo medio anual de 0,08. El resto de actividades fueron desarrolladas por las personas integrantes de la Junta Directiva.

3. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Coste de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	1.327,71
Compras de bienes destinados a la actividad	1.327,71
Compras de materias primas	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00
Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.093,75
Otros gastos de la actividad	2.327,53

Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	0,00
Servicios de profesionales independientes	943,80
Transportes	0,00
Primas de seguros	0,00
Servicios bancarios	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
Suministros / otros servicios	1.383,73
Tributos	0,00
Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	109,72
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	552,40
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.411,11

3.2 Financiación de la actividad

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.053,06
Prestaciones de servicios de la actividad, incluidas cuotas de usuarios	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.108,46
Contratos con el sector público	0,00
Subvenciones	2.108,46
Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	1.432,00
Subvenciones privadas	0,00
Donaciones y legados	1.432,00
Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.593,52

4. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

Número total de beneficiarios/as

A cierre del ejercicio 2024, AVTOC contaba con 71 socios/as activos/as. Durante el ejercicio fueron beneficiarias directas las personas socias afectadas por TOC y sus familiares participantes en los Grupos de Ayuda Mutua, talleres, actividades de bienestar, ocio terapéutico, Punto de Encuentro y servicios de orientación, así como las personas

inscritas en actividades abiertas como “Medita con Paco”. También fueron beneficiarias indirectas la población general, visitantes de la web y redes sociales, oyentes del podcast “Puto TOC”, participantes en acciones de sensibilización y ciudadanía valenciana en su conjunto.

Clases de beneficiarios/as

Personas afectadas por Trastorno Obsesivo Compulsivo, familiares, personas allegadas, personas socias de AVTOC, participantes en actividades abiertas de bienestar y sensibilización, y ciudadanía en general beneficiaria de las acciones divulgativas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Con carácter general, las actividades de apoyo, acompañamiento, psicoeducación, Grupos de Ayuda Mutua, ocio terapéutico y Punto de Encuentro se dirigen principalmente a personas socias afectadas por TOC y a sus familiares o personas convivientes, por tratarse de espacios de apoyo especializado. No obstante, AVTOC desarrolla acciones abiertas a la ciudadanía que contribuyen a la sensibilización social y al interés general. En 2024, las actividades abiertas al público general fueron el podcast “Puto TOC” y la actividad de meditación “Medita con Paco”, abiertas a cualquier persona interesada, previa entrevista o inscripción cuando procediera.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias recibieron atención directa mediante servicios de acogida, información y orientación en modalidad presencial, telefónica y online; participación en Grupos de Ayuda Mutua presenciales y online; talleres de psicoeducación y desarrollo personal; actividades de bienestar y ocio terapéutico; espacios de encuentro informal y acciones de participación comunitaria. Las actividades fueron desarrolladas por las personas integrantes de la Junta Directiva de AVTOC, contando con espacios municipales y recursos digitales para su desarrollo.

5. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Durante el ejercicio 2024, AVTOC consolidó su actividad de acogida, orientación y apoyo a personas afectadas por TOC y a sus familiares. Se mantuvieron servicios de atención presencial, telefónica y online; se desarrollaron Grupos de Ayuda Mutua presenciales mensuales y un Grupo de Ayuda Mutua Online de carácter quincenal; se impartieron talleres de psicoeducación y desarrollo personal; se realizaron actividades de bienestar, ocio terapéutico y Punto de Encuentro; se mantuvo la actualización de la web y redes sociales; se grabaron nuevos episodios del podcast “Puto TOC”; y se ejecutó el proyecto de participación ciudadana “¿Y tú qué puedes hacer?”, subvencionado por el Ajuntament de València - Pedanies, Participació i Acció Veïnal.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se cumple satisfactoriamente con la mayoría de los fines estatutarios de la entidad, especialmente en lo relativo a informar, orientar y asistir a personas afectadas por TOC y familiares; propiciar la aceptación del trastorno; luchar contra el estigma y los prejuicios; informar y sensibilizar a la opinión pública sobre la identificación, prevención y tratamiento del TOC; promover Grupos de Ayuda Mutua; realizar cursos, actividades y talleres; mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias; fomentar la labor del voluntariado; promover la inclusión social y la no discriminación; y contribuir a la participación ciudadana y a la sensibilización comunitaria.

6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

6.1 Medios personales

Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
--------------	------------------	---------------------------------------

0		
---	--	--

Personal asalariado no fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,08	Contratación temporal a jornada completa durante un mes	Monitor/a del proyecto “¿Y tú qué puedes hacer?”

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	No se ha contratado personal ni profesionales externos durante el ejercicio 2024.

Voluntariado / Junta Directiva

Número medio	Actividades en las que participan
4	Las actividades de AVTOC durante el ejercicio 2024 han sido desarrolladas por las personas integrantes de la Junta Directiva, que han participado en la organización, coordinación y ejecución de los servicios de acogida, orientación, acompañamiento, Grupos de Ayuda Mutua, talleres, actividades de ocio terapéutico, acciones de sensibilización, comunicación, divulgación, coordinación de espacios y gestión asociativa.

6.2 Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
0	La entidad no dispone de centro propio. Utiliza espacios cedidos o facilitados para el desarrollo de actividades.	València

Características

La entidad ha contado con espacios municipales, entre ellos el Centro Cívico de Ayora, así como con zonas verdes públicas de la ciudad de València para actividades abiertas como “Medita con Paco”. También ha utilizado recursos digitales y plataformas online para la realización de actividades telemáticas, comunicación, divulgación y coordinación asociativa.

Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenador portátil adquirido durante el ejercicio 2024, registrado como inmovilizado material por importe de 552,40 euros. Valor contable neto a cierre del ejercicio: 442,68 euros, tras amortización de 109,72 euros. No se dispone de vehículos.	Uso asociativo / AVTOC

6.3 Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ajuntament de València - Pedanies, Participació i Acció Veïnal	2.108,46	Proyecto de participación ciudadana “¿Y tú qué puedes hacer?”
	7	

7. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

7.1 En el desempeño de sus funciones

Concepto Origen Importe

0 0

7.2 Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo Habilitación estatutaria Importe

0 0

8. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Servicio de acogida, información y orientación presencial, telefónica y online. Grupos de Ayuda Mutua presenciales para personas diagnosticadas con TOC. Grupos de Ayuda Mutua presenciales para familiares y personas allegadas. Grupo de Ayuda Mutua Online de carácter quincenal para personas asociadas. Talleres de psicoeducación y desarrollo personal sobre TOC, comorbilidades, Exposición con Prevención de Respuesta, soledad, rabia, miedo, amor, relaciones y ámbito laboral. Actividades de bienestar y ocio terapéutico. Punto de Encuentro para personas socias afectadas por TOC. Actividad abierta de meditación “Medita con Paco”. Actualización de la web tocvalencia.org y redes sociales. Creación, grabación y difusión del podcast divulgativo “Puto TOC”. Acciones de sensibilización y lucha contra el estigma. Proyecto de participación ciudadana “¿Y tú qué puedes hacer?”, con talleres participativos, dinámicas grupales, arteterapia, mindfulness, espacios de reflexión colectiva y elaboración de propuestas dirigidas a la administración pública.

9. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2024

9.1 Área de acogida y orientación

Durante el ejercicio 2024, AVTOC mantuvo un servicio estable de acogida, información y orientación dirigido principalmente a personas con sospecha o diagnóstico de Trastorno Obsesivo Compulsivo, así como a sus familiares y personas allegadas.

Este servicio se ofreció en modalidad presencial, telefónica y online, facilitando el acceso a información rigurosa sobre el trastorno, entrevistas iniciales de acogida, orientación sobre recursos terapéuticos y asesoramiento administrativo y asociativo.

9.2 Grupos de Ayuda Mutua

Los Grupos de Ayuda Mutua constituyeron uno de los ejes centrales de la actividad asociativa durante 2024. Se desarrollaron Grupos de Ayuda Mutua presenciales mensuales dirigidos a personas socias afectadas por TOC y a sus familiares o personas allegadas, así como un Grupo de Ayuda Mutua Online de carácter quincenal dirigido a personas asociadas.

Las sesiones fueron moderadas y coordinadas por las personas integrantes de la Junta Directiva, abordando, entre otras, temáticas como la Terapia de Exposición con Prevención de Respuesta, la aceptación del diagnóstico, la comorbilidad, la soledad y el aislamiento, el impacto del TOC en el ámbito laboral y académico, las relaciones afectivo-sexuales, la medicación y el afrontamiento de periodos especialmente sensibles como la Navidad.

9.3 Programas de psicoeducación y desarrollo personal

A lo largo de 2024 se llevaron a cabo diversos talleres de psicoeducación y desarrollo personal en modalidad online, dirigidos principalmente a personas socias afectadas por TOC y a sus familiares.

Estos talleres tuvieron como objetivo mejorar el conocimiento del trastorno, fomentar el empoderamiento personal y dotar a las personas participantes de herramientas prácticas para la gestión del TOC en su vida diaria.

Entre las temáticas abordadas se incluyeron TOC y amor, TOC y comorbilidades, Exposición con Prevención de Respuesta, la soledad en el TOC, la gestión de la rabia y el miedo, y el impacto del trastorno en el ámbito laboral.

9.4 Actividades de bienestar y ocio terapéutico

AVTOC promovió durante 2024 diversas actividades de bienestar y ocio terapéutico orientadas, en su mayoría, a personas socias afectadas por TOC y a sus familiares, con el objetivo de reducir el aislamiento social y favorecer la participación comunitaria.

Dentro de esta área, la actividad abierta al público general fue el taller de meditación “Medita con Paco”, realizado en zonas verdes públicas de la ciudad de València y abierto a cualquier persona interesada, previa inscripción.

Asimismo, el “Punto de Encuentro” permitió la realización de encuentros mensuales en formato informal, en los que personas socias con TOC compartieron espacios de relación y acompañamiento sin exigencias terapéuticas, favoreciendo la creación de vínculos sociales y redes de apoyo mutuo.

9.5 Divulgación y sensibilización

Durante todo el ejercicio se mantuvo una actividad constante de divulgación y sensibilización de interés general. AVTOC actualizó de forma periódica la web tocvalencia.org y sus redes sociales, grabó nuevos episodios del podcast “Puto TOC” y participó en campañas y acciones orientadas a la visibilización del TOC y la reducción del estigma en la sociedad valenciana.

El podcast “Puto TOC” constituye una actividad abierta al público general, al estar disponible para cualquier persona interesada en conocer mejor el trastorno y sus implicaciones personales, familiares y sociales.

9.6 Proyecto subvencionado por el Ajuntament de València: “¿Y tú qué puedes hacer?”

En el marco de la convocatoria municipal, AVTOC desarrolló durante el mes de septiembre de 2024 el proyecto de participación ciudadana “¿Y tú qué puedes hacer?”, subvencionado por el Ajuntament de València - Pedanies, Participació i Acció Veïnal.

Este proyecto tuvo como finalidad promover la participación activa, el empoderamiento y la visibilización de las personas con TOC como agentes de cambio social, proyectando sus resultados hacia la sensibilización de la ciudadanía y la mejora de la atención comunitaria al TOC.

El proyecto incluyó procesos de difusión comunitaria, talleres participativos, dinámicas grupales, arteterapia, mindfulness, espacios de reflexión colectiva y elaboración de propuestas dirigidas a la administración pública.

Las acciones desarrolladas permitieron identificar necesidades individuales y sociales, fortalecer redes de apoyo y generar iniciativas orientadas a la desestigmatización y mejora de la atención al TOC en la ciudad de València.

10. CONCLUSIÓN

El año 2024 supuso un periodo de consolidación y crecimiento para AVTOC, especialmente gracias al apoyo institucional del Ajuntament de València, que permitió ampliar el alcance social de la asociación y reforzar su papel como entidad de referencia en el ámbito del Trastorno Obsesivo Compulsivo en la Comunitat Valenciana.

Durante el ejercicio, la entidad combinó actividades internas de apoyo especializado dirigidas principalmente a personas socias y familiares con acciones abiertas a la ciudadanía orientadas a la sensibilización, la participación comunitaria y el interés general. AVTOC mantiene así su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por TOC y sus familias, la promoción de la salud mental comunitaria y la reducción del estigma social.

11. FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Sandra Medina Garrido	Presidenta	
Miguel Ángel Tarancón Ruiz	Secretario	
Gloria Sempere Figueres	Tesorera	
Hnazand Ghukasyan	Vocal	